MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 219 **/ DEL** 20 JUN 2023

"Por la cual se Adjudica el Proceso de Contratación Directa PN MECAR CD 025/2023 cuyo objeto es el arrendamiento de un bien inmueble para que funcione la jefatura de la seccional de investigación criminal -SIJIN- del Departamento de Policía Bolívar.

Según invitación No. PN MECAR CD 025/2023 modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, para la vigencia de 2023

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los artículos 11, 12 y 25 numeral 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las conferidas en la Resolución Nro. 000684 del 18 de marzo de 2022 y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución Nro. 684 del 18 de marzo del 2022 "por la cual el Director General de la Policía Nacional de Colombia delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las operaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos directos" delego en al ordenador del gasto de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, la facultad para celebrar contratos bajo la modalidad de contratación directa – arriendo de bienes inmuebles.

Que la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias tiene la necesidad de contratar el arrendamiento de un bien inmueble para que funcione la jefatura de la seccional de investigación criminal -SIJIN- del Departamento de Policía Bolívar.

Que el presente proceso de contratación, se realizará bajo la modalidad de Contratación Directa – Arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2°, numeral 4°, literal i, de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.11 "Arrendamiento de bienes Inmuebles" del Decreto 1082 del 2015, resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por el cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación por valor de quince millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa y cinco pesos moneda corriente ($15'452.895,oo), diferido en canos mensual de arrendamiento por valor de tres millones noventa mil quinientos setenta y nueve pesos moneda corriente (3'090.579,oo), amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 8923 del 05 de mayo del año 2023 expedido por la señora Tatiana Milena Quevedo, jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, para el arrendamiento de un bien inmueble para que funcione la jefatura de la seccional de investigación criminal -SIJIN- del Departamento de Policía Bolívar.

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se realizó el estudio de conveniencia y oportunidad por parte de jefe de la seccional de investigación criminal bolívar, el cual se encuentra en la carpeta del proceso.

Que de acuerdo a la Invitación Nro. PN MECAR CD 025/2023, del 24 de mayo de 2023, la cual se publicó en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública SECOP II, invitando al oferente Nilson de Jesús Castro Polo, a allegar su propuesta al mencionado proceso.

Que el día 26 de mayo de 2023 se recibió la oferta por parte del señor: Nilson de Jesús Castro Polo, para la invitación del proceso.

Powered by CamScanner

Continuación Resolución Nro. 219 Del 20 JUN 2023 Por la cual se adjudica el proceso PN MECAR CD 025/2023

Que habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación técnica, económica y jurídica, en cumplimiento al Decreto 1082 del 2015, al ítem 4 cronologías del proceso de la invitación, cuyo resultado fue el siguiente:

OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
Nilson de Jesús Castro Polo	Cumple	Cumple	Cumple

Que mediante acta 042 del día 31 de mayo de 2023 los comités técnico económico y jurídico, así como el comité de adquisiciones de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, avalan y recomiendan al señor ordenador del gasto de la unidad en mención, adjudicar el proceso al señor Nilson de Jesús Castro Polo identificado con cedula número 73.102.672 de Cartagena de indias, con base en los resultados en las correspondientes verificaciones a las ofertas por parte del comité designado.

En consecuencia, agotado el proceso contractual conforme a la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva se procede a la adjudicación del proceso de contratación directa PN MECAR CD 025/2023.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el proceso de contratación directa PN MECAR CD 025/2023, cuyo objeto es el "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE LA JEFATURA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL -SIJIN- DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLÍVAR, al señor Nilson de Jesús Castro Polo identificado con cedula número 73.102.672 de Cartagena de indias, Por valor de quince millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa y cinco pesos moneda corriente ($15'452.895,oo), diferido en canos mensual de arrendamiento por valor de tres millones noventa mil quinientos setenta y nueve pesos moneda corriente (3'090.579,oo), Para el arriendo de los meses comprendido del 01 de Julio de 2023 al 30 de Noviembre de 2023. Teniendo en cuenta las verificaciones de los requisitos y el acta de revisión y evaluación de las propuestas, efectuado por el comité designado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notificarse del contenido de la presente resolución en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar la presente resolución en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II, de conformidad con el decreto 10820 del 2015.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias a los,

Coronel **WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN GUALDRÓN**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E)

Elaborado por: TE. Johana Milena Umaña Soche - Jefe de Contratos
Revisado por: CT. Linda Rocio Barros – Asesora Jurídica
Revisado por: TC. Cesar Alberto Lemus Pinto – Jefe Administrativo
Fecha de elaboración: 16/06/2023
Ubicación: Mi PC/Disco D /Procesos de contratación 2023

Powered by CamScanner